Aclaración Nº 9

Consulta:

Quería confirmar con uds cómo serían las entregas de estos 19.500 kg?

Respuesta: La entrega de la canasta con los artículos que componen el Anexo I del pliego de condiciones, se entregará en todos los Departamentos.

Esto ya fue consultado y se subió la respuesta a la página de ARCE donde se detallan las cantidades estimadas y los Departamentos.

Ver cláusula 11 del pliego de condiciones.

11) PLAZO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE MERCADERÍAS EL PLAZO DE ENTREGA

de la mercadería en los distintos departamentos será dentro de los 5 días calendario luego de recibida la planilla de las direcciones de entrega que proporcionará la Dirección General de Servicios Sociales, a estos efectos. La Administración, luego de dictado el acto administrativo que disponga la adjudicación, se reserva el derecho de modificar, con el consentimiento del adjudicatario, el cronograma de entregas establecido para suministros, así

como también el lugar, condiciones, horarios, etc. de entrega del suministro; en consideración de sus necesidades.

Consulta:

¿Pueden recibir en una entrega toda esta azúcar?

Respuesta:

- Se deberá entregar las canastas con los artículos que componen el Anexo 1, en los departamentos y cantidades que se determinaran, en la consulta anterior se aclara que ya se subió a la página de ARCE una consulta y respuesta sobre las cantidades estimadas a entregar por departamento.

Consulta:

En el caso de las lentejas que no hay producción nacional, los productos son importados y se envasan en Uruguay, es indistinta la procedencia y hacemos la aclaración?

Respuesta:

El pliego de condiciones no indica nada al respecto de la procedencia de los artículos. El mismo puede ser aclarado en observaciones.

Consulta:

En el caso de las lentejas que no hay producción nacional, los productos son importados y se envasan en Uruguay, es indistinta la procedencia y hacemos la aclaración?

Consulta:

Lo mismo sucede con los garbanzos.

Respuesta:

El pliego de condiciones no indica nada al respecto de la procedencia de los artículos. El mismo puede ser aclarado en observaciones.